



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

La sociedad UNIDAD ALERGOLOGICA S.A.S fue constituida de acuerdo con las leyes Colombianas el día 14 de septiembre de 2011, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 20 de septiembre de 2011, en el libro 9º., bajo el No. 16901 y su duración demarcada será indefinida. Su objeto social principal es prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público esencial y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud. Esto mediante el desarrollo de actividades de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. Su domicilio principal se encuentra en la CR 48 19A 40 Torre Médica Ciudad del Río Consultorio 1414, en la ciudad de Medellín, del Departamento de Antioquia, República de Colombia.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los hechos económicos se registran en la contabilidad mediante el sistema de causación, se reconocen los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos independientemente de si se han efectuado o recibido los pagos correspondientes. UNIDAD ALERGOLOGICA S.A.S, registra sus operaciones con base en los lineamientos establecidos en el Decreto 2649 de 1993 que establece el Plan Único De Cuentas, y las resoluciones 724 y 1424 de 2008 de la Superintendencia Nacional de Salud.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas contables:

- a) Unidad monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la sociedad para el registro de sus transacciones es el peso colombiano.

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

- b) Disponible. Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la empresa tales como: Depósitos en bancos en cuentas de ahorro y efectivo. En la cuenta de Bancos se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero mediante depósitos en cuenta de ahorros. Los saldos de las cuentas bancarias se concilian con los respectivos estados de cuenta o extractos bancarios cada mes.
- c) Deudores: Se reconocen mediante el sistema de causación y se lleva provisión de acuerdo a los porcentajes legalmente establecidos, teniendo como practica la provisión general sobre deudas de difícil cobro.
- d) Propiedad, planta y equipo: Se registran por su costo de adquisición. El costo de las adiciones o mejoras que aumenten la eficiencia o prolonguen la vida del activo significativamente se capitalizan. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados al gasto.
- e) La depreciación se calcula por el método de la línea recta, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

Activo	Vida útil (Años)
Equipo de Oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5

- f) Obligaciones financieras: Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la sociedad, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes o personas distintos a los anteriores, del país o del exterior.
- g) Cuentas por pagar: Representan las obligaciones a cargo de la sociedad y a favor de terceros. Están clasificadas en: costos y gastos por pagar, deudas con accionistas, retenciones en la fuente y acreedores varios.

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

- h) Impuestos, gravámenes y tasas: Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la sociedad, determinados con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal. Comprende deudas relacionadas con el Impuesto sobre las Ventas, Impuesto al patrimonio e impuesto a la propiedad raíz.
- i) Control interno contable y administrativo: en el transcurso del año no se han presentado modificaciones importantes en el control interno contable y administrativo de la compañía.
- j) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos: Los ingresos por servicios se reconocen en el momento en que se prestan, y los costos y gastos en el momento en que se originan contabilizándolos por el sistema de causación.

NOTA 3: DISPONIBLE

El saldo del disponible al 31 de diciembre comprendía:

Concepto	2015	2014
Caja	3.262	1.200
Bancos		
Cuenta de ahorro y corriente	9.833	7.928
Total	\$ 13.095	\$ 9.128

La caja está compuesta por tres cajas menores de quinientos mil pesos cada una para la realización de compras y pagos de menor cuantía, y por dos cajas auxiliares, destinadas como base al recaudo de copagos y cuotas moderadoras.

La entidad bancaria que administra las cuentas de la Unidad Alergológica es Bancolombia.



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

NOTA 4: DEUDORES

CLIENTES:

Al 31 de diciembre la sociedad presenta unas cuentas por cobrar por prestación de servicios. A continuación se describe la composición de la misma:

Concepto	2015	2014
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	590.546	300.031
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	2.514	1.960
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	62.546	62.546
SAVIA SALUD EPS	28.325	0
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	4.507	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	9	0
INTERCONSULTAS LTDA	2.728	0
INVERSIONES EN SALUD LTDA	7.070	7.081
COBERSALUD ITAGUI	4.388	2.820
COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS	145	360
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	1.453	3.304
COOPERATIVA MEDICA SOCIAL COOMSOCIAL	2.541	2.712
COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD PROSALCO	384	190
INSTITUTO DEL TÓRAX	1.185	0
Total	\$708.341	\$381.004

El 79% de la cartera está representada en cuentas por cobrar entre 30 y 60 días calendario, la cual permite una adecuada circulación de la cartera.

El 8.8% es el valor adeudado por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, corresponde a la prestación de servicios de salud antes de su liquidación (febrero de 2014) equivalente a \$33.197 y \$29.391 a razón de retención en la fuente

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

practicada y solicitada como devolución en diciembre de 2013, por ser la Unidad Alergológica beneficiaria de la ley 1429 de 2009.

El resto de la cartera correspondiente al 12.2% está representado en cuentas por cobrar a más de 60 días.

NOTA 5: ANTICIPOS Y AVANCES

Al 31 de diciembre la sociedad presenta la siguiente información:

Concepto	2015	2014
Anticipo a proveedores	48.597	76.954
Anticipo de impuestos	57.693	21.568
Total	\$106.290	\$ 98.522

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la Sociedad presenta en el rubro de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

Concepto	2015	2014
Propiedad planta y equipo	212.715	110.125
Depreciación acumulada	(73.630)	(51,026)
Total	\$139.085	\$59.099

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

NOTA 7: INTANGIBLES

Al 31 de diciembre la Sociedad presenta en el rubro de intangibles la siguiente información:

Concepto	2015	2014
Derechos	329.900	0
Licencias	14.993	10.273
Amortización	(30.022)	(628)
Total	\$314.871	\$9.645

NOTA 8: CARGOS DIFERIDOS

Concepto	2015	2014
Diferidos	31.261	213.782
Total	\$ 31.261	\$213.782

Está representado en el valor pendiente por diferir a corto plazo por la adecuación del consultorio 2405 en el edificio Salud y Servicios Ciudad del Río.

NOTA 9: PASIVO

OBLIGACIONES FINANCIERAS: La sociedad posee con la entidad financiera Bancolombia varias líneas de crédito, avaladas por el Fondo Nacional de Garantías y Bancoldex, adicionalmente la empresa cuenta con dos tarjetas de crédito de las franquicias Visa y American Express.

Concepto	2015	2014
Líneas de crédito a corto plazo	54.072	41.604
Líneas de crédito a largo plazo	471.208	177.179
Total	\$525.280	\$218.783

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

PROVEEDORES:

Concepto	2015	2014
Proveedores Nacionales	43.875	0
Total	\$43.875	\$0

CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre la sociedad presenta la siguiente información:

Concepto	2015	2014
Costos y gastos por pagar	185.905	96.839
Deudas con accionistas	3.556	2.715
Dividendos por pagar	16.857	61.042
Retefuente por pagar	30.684	27.226
Retenciones y aportes de nomina	12.130	6.627
Acreedores Varios	80.057	87.200
Obligaciones laborales	64.307	29.468
Anticipos y avances	1.850	685
Obligaciones fiscales	80.752	0
Total	\$388.710	\$311.802

A continuación se describen los rubros más representativos de las cuentas por pagar que presenta la sociedad con corte al 31 de diciembre:

- Costos y gastos por pagar: Incluye el saldo por concepto de honorarios por la prestación de servicios médicos durante el año. Los pagos de estos saldos se realizan según lo pactado en el momento de la contratación.

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

- Retenciones por pagar: Corresponden a las retenciones en la fuente practicadas por Unidad Alergológica a los proveedores durante el mes de diciembre. La cuál se presentará en enero del siguiente año según las fechas autorizadas por la DIAN.
- Obligaciones laborales: Corresponde al registro de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones causadas por el personal administrativo de la sociedad durante el periodo.
- Acreedores varios: Está representado en un mayor valor por deuda adquirida con un tercero.

NOTA 10: CAPITAL

El capital autorizado de la sociedad se encuentra representado por dos mil acciones de valor nominal de cien mil pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de doscientos millones de pesos, representado en dos mil acciones de valor nominal de cien mil pesos cada una.

NOTA 11: UTILIDAD Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

La sociedad después de registrar todas sus operaciones por el sistema de causación, reconociendo los ingresos, costos y gastos operacionales y no operacionales, ha presentado utilidades en los dos años consecutivos.

NOTA 12: INGRESOS

POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Los ingresos percibidos por la prestación de servicios de salud, de medicina especializada en Alergología están representados en la atención de pacientes en consulta externa y la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos los cuales se describen a continuación:

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com



“ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS”

Concepto	2015	2014
Consulta médica de alergología	536.229	299.911
Procedimientos terapéuticos de alergología	3.002.001	1.681.380
Procedimientos diagnóstico de alergología	982.454	620.784
Administración de servicios médicos	0	6.518
Total	\$ 4.520.684	\$ 2.608.593

NOTA 13: COSTOS

Los costos están representados en la causación de los Honorarios por la contratación de los servicios del personal asistencial como lo son los médicos especialistas y enfermeras, adicionalmente por los insumos, medicamentos y alérgenos y servicio de laboratorio utilizados para la prestación de los servicios médicos.

NOTA 14: GASTOS

OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre los gastos operacionales de administración y ventas correspondían a:

- Salarios: Hace referencia a los sueldos, prestaciones sociales (primas, cesantías y vacaciones), pagos a la seguridad social, dotaciones del personal administrativo, entre otros.
- Honorarios: Valores pagados a la Revisora Fiscal y la Contadora, contratadas por prestación de servicios.
- Arrendamientos: corresponde a los consultorios que está utilizando la empresa para la prestación de sus servicios, y por el software para manejo de agendas e historias clínicas a la empresa HIMED SOLUTIONS S.A.S.

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín

Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín

Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales

Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com

www.unidadalergologica.com

- Mantenimiento y reparaciones: Hace referencia a los gastos originados para la adecuación de los consultorios para la prestación de servicios médicos, y mantenimiento de aire acondicionado, equipos médicos y de cómputo.
- Diversos: Corresponde a gastos de impuestos, gastos legales, transporte, papelería, publicidad, activos de menor cuantía, capacitaciones, gastos legales y notariales, entre otros.

NOTA 15: INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre la Sociedad presenta la siguiente información de ingresos no operacionales:

Concepto	2015	2014
Financieros	1.132	230
Honorarios	4.287	0
Recuperaciones	71	11
Diversos	261	325
Total	\$5.751	\$566

NOTA 16: GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre la compañía presenta la siguiente información:

Concepto	2015	2014
Financieros	68.571	39.332
Extraordinarios	315	0
Diversos	5.579	3.182
Impuestos	131.114	27.979
Total	\$205.579	\$70.493



"ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES ALÉRGICAS"

Los gastos financieros corresponden al gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias e intereses pagados en préstamos y los impuestos generados en la actividad económica principal.

Luisa Fernanda Uribe Cardona
Contador Público
TP-166110 –T

Carrera 48 #19 A – 40 – Consultorio 1414 – Torre Médica Ciudad del Río – Medellín
Calle 19 A #44 – 25 Consultorio 2405 – Salud y Servicios Ciudad del Río – Medellín
Carrera 23 # 65 A 41 Consultorio 603 – Parque Médico – Manizales
Teléfonos: (4) 4449694 – (6) 8934393 Fax: (4) 4191499 – Email: ualer@unidadalergologica.com
www.unidadalergologica.com